

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUSTRO INTERNET S.A. Rut 078872080-7
 La Cantidad de \$ 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y ALOJAMIENTO DEL HOSTING ANUAL PARA PAGINA WEB DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PLAN DE MARKETING EDUCACIONAL' DEL PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-25-SE10, DECRETO 442 DE FECHA 24/06/2010.-
 Fecha de Pago 11/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11028	11/08/2010	100,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION		100,000
571-03-00-000-000-000	COSTOS DE PROGRAMAS DE INVERSION	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		100,000
Totales		100,000	100,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad